## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

### R-DNAT-2013-1449

Salta, 15 de octubre de 2013

### EXPEDIENTE Nº 10.930/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Presidencia de la A.SE.Re.Na. (Asociación Salteña de Estudiantes de Recursos Naturales), solicita el aval institucional de esta Unidad Académica a la realización del VII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNYMA) a levarse a cabo en la ciudad de Temuco - República de Chile - del 21 al 25 de octubre de 2013; y

#### CONSIDERANDO:

Que dicho acontecimiento está organizado por la Universidad de la Frontera que dicta la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y por la Universidad Católica de Temuco que dicta la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que ambas son universidades chilenas;

Que este Encuentro se realiza - alternadamente - desde el año 2007 en Chile y Argentina, siendo su objetivo principal compartir diversas visiones sobre problemáticas ambientales y su relación con el ámbito socioeconómico y cultural de toda la región Latinoamericana;

Que tanto la Escuela de Recursos Naturales como la Comisión de Docencia y Disciplina se han expedido favorablemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el aval institucional de la Facultad de Ciencias Naturales, a la realización del VII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente (ELERNYMA), a desarrollarse del 21 al 25 de octubre de 2013 en la ciudad de Temuco - República de Chile.

ARTICULO 2°.- Justificar las inasistencias en que incurran los alumnos que habrán de participar de dicho Encuentro, cuya nómina es la siguiente:

Apellidos y Nombres Pastrana Ignes, Valeria Andrea Lowinger, Esteban Ezequiel Coronel, Pablo Rubén Torres, Luciana Yamila Vides, Eduardo Daniel Valdez, Carlos Camilo Pérez, Augusto Moisés Etcheverry, Facundo Andrés Santucho, Silvana Daniela Cisneros Jiménez, Rubén Iván Cortez, Carla Florencia	DNI N° 36.047.339 38.033.825 36.037.189 36.128.302 33.428.743 37.087.196 34.620.560 36.378.934 36.229.533 37.531.951 36.898.658

Temuco 2013

## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

R-DNAT-2013-1449

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

Salta, 15 de octubre de 2013

#### EXPEDIENTE Nº 10.930/13

Arrieta, Lucía Carolina	35.928.707 36.481.353
Guerra, Ana Mailén	36.677.436
Lamas, Claudia Elizabeth	31.845.621
Rendón, Bruno Manuel	36.677.333
Lescano López, Selva Melania	38.274.859
Lami Mamaní, Melisa Kaikén	38.032.843
Cedrón, Micaela Anahí	36.379.509
Agüero, José Luis	36.677.069
Caballero, Mario Sebastián	34.097.933
Torres, Brenda	35.928.630
Muñoz, María Emilia	38.825.046
Yufra, Andrea Virginia	

ARTICULO 3°.- Aplicar el seguro previsto para los viajes de estudios en favor de los alumnos mencionados en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a A.SE.Re.Na, a la Escuela de Recursos Naturales, a las Direcciones Generales Administrativas para conocimiento y archívese.

Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M/SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES